



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, en sesión celebrada con el carácter extraordinario y en primera convocatoria el día 19 de junio de 2025, acordó aprobar inicialmente el Plan estratégico de subvenciones para el ejercicio 2025.

Dicho expediente se somete a un periodo de información pública de 15 días, durante los cuales los interesados podrán formular reclamaciones, en caso de no formularse reclamaciones el acuerdo provisional se elevará automáticamente a definitivo.

El expediente para su examen se encuentra en el Departamento de Intervención. (Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, Pza. Sagrado Corazón de Jesús, nº 1)

En Bollullos Par del Condado a fecha de la firma digital.

El Sr. Alcalde-Presidente

D. Rubén Rodríguez Camacho

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA) 959 / 412094 - 412228 - 412357

FIRMANTE - FECHA	
La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9000E1C7800C3Q8B7K8O2N6 en la Sede Electrónica de la Entidad	RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 20/06/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ + @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/06/2025 13:16:42
	EXPEDIENTE :: 2025OPINT0000024 Fecha: 04/06/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

